

# FINALES ESCOLARES CLASE OPTIMIST

## 2022

### INSTRUCCIONES DE REGATA

La organización de las **FINALES ESCOLARES DE LA CLASE OPTIMIST 2022**, correrá a cargo del Club Nàutic S'Estanyol bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela (FBV) y se celebrará en aguas cercanas al Club Nàutic S'Estanyol del 25 al 27 de marzo de 2022.

#### 1 REGLAS

##### 1.1 La regata se regirá por:

- a Las reglas de regata tal y como se definen en el RRV de World Sailing 2021-2024 y el Anuncio de Regatas (AR), excepto lo que resulte modificado en estas Instrucciones de Regata (IR).
- b Las prescripciones de la FBV.
- c Las Reglas de las clases participantes.
- d Las presentes instrucciones de regata pueden modificar alguna de las reglas del apartado (a) y (c).
- e Será de aplicación el Apéndice P, excepto que la regla P2.3 no será de aplicación y la P2.2 se aplicará a cualquier penalización después de la primera
- f La regla 40 del RRV es de aplicación para los entrenadores, personal de apoyo y regatistas, en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. (Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la R 40 del RRV.)
- g [NP] [DP] Las medidas sanitarias de prevención frente al COVID 19 que estén en vigor durante el evento.

1.2 En caso de discrepancia entre el AR y las IR, prevalecerán estas últimas.

##### 1.3 Instrucciones de Regata

- a La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- b La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como **[DP]** puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide.
- c La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

#### 2 AVISO A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

#### 3 MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación de las IR se expondrá en el TOA, ubicado en la carpa de la explanada principal, dos horas antes de la señal de atención de la prueba del día, excepto cualquier modificación en el programa de las pruebas se anunciará antes de las 20:00h del día anterior a su efectividad.

## 4 SEÑALES

### 4.1 En Tierra

- a Las señales hechas en tierra se darán en el mástil de señales, situado en las proximidades de la zona de varada de los participantes.
- b Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:
  - b.1 La bandera D del CIS izada en tierra significa: los participantes pueden dirigirse a la zona de regata. Ningún barco puede abandonar el club antes de que se largue esta señal salvo autorización expresa del Comité De Regatas (CR). La próxima señal no se dará antes de **45 minutos** después de izarse esta señal.
  - b.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, GI, en tierra, la siguiente señal de atención para las clases afectadas no se dará antes de 45 MINUTOS después de arriarse. Esto modifica la señal GI del RRV.

### 4.2 En mar

- a Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:
  - a.1 [NP] [SP] Cuando GI o N sobre H o A del CIS sea izada en cualquier barco del CR y además sea largada la bandera V del CIS (una “X” roja sobre fondo blanco) significa: Los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 5 puntos en su puntuación

## 5 PROGRAMA DE PRUEBAS

Se establece un máximo de 6 pruebas de las que al menos debe completarse 2 para dar validez a la regata.

FECHA	HORARIO	ACTO
Viernes 25 marzo	16:00 – 19:00	Apertura oficina regatas Sellado velas
Sábado 26 de marzo	09:00 09:00-11:00 12:00	Apertura oficina regatas Sellado Velas Señal atención 1ª prueba
Domingo 27 de marzo	11:00 17:00	Señal atención pruebas del día Entrega de trofeos

El último día de regatas no se dará una señal de atención más tarde de las 15:30 excepto como consecuencia de una llamada general.

### 5.1 No se navegarán más de tres pruebas por día., SIN EMBARGO:

- a Puede navegarse una prueba extra por día, siempre que ninguna clase tenga más de una prueba adelantada sobre el programa.

## 6 FORMATO DE COMPETICIÓN y BANDERAS DE CLASE

### 6.1 Las clases navegarán en flota

### 6.2 Bandera clase Optimist (logo de la clase negro sobre fondo blanco).

## 7 CAMPO DE REGATAS.

### 7.1 El Campo de Regatas estará situado en aguas cercanas al Club Nàutic s'Estanyol.

Si se modifica se anunciará:

- a **Publicándolo** en el TOA, si la modificación se produce **2 horas antes** de la hora prevista para la señal de atención de la primera prueba del día.
- b Si la modificación de produce **después** de la hora prevista en la instrucción de regata 7.1.1, se anunciará en el mar izando en el mástil de señales del barco de CR la bandera

**"L"** del CIS, que significa: *se modifica la situación del campo de regatas, síganme hasta la nueva situación.* Se darán repetidas señales acústicas.

- 7.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde exterior excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 7.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea
- 7.4 La **zona de llegada** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo

## 8 RECORRIDOS

- 8.1 El **ANEXO 1** muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda teórica por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 8.2 El CR preparará un recorrido que se pueda completar en aproximadamente 40 minutos. Una duración de la prueba diferente de la indicada no será motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1 (a).
- 8.3 No más tarde de la señal de Atención, el CR podrá mostrar le rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

## 9 BALIZAS

- 9.1 **Las balizas del recorrido** en barlovento serán hinchables de color **amarillo**.
- 9.2 **Las balizas de recorrido** en la Puerta de sotavento serán hinchables de color **Rojo**.
- 9.3 **Las balizas de salida** serán la embarcación del comité de regatas y un barco visor o boyo de salida.
- 9.4 **La baliza de cambio de recorrido** será hinchable de color **Negro**.
- 9.5 **Las balizas de llegada**, embarcación del comité de llegadas y boyarin con bandera azul.
- 9.6 Un barco del CR que esté señalando un cambio de recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2

## 10 LA SALIDA

- 10.1 Las señales de salida serán dadas conforme la regla 26 RRV.

<u>SIGNIFICADO</u>	<u>VISUAL/ACÚSTICA</u>	<u>MINUTOS PARA SALIR</u>
ATENCIÓN	BANDERA con LOGO DE LA CLASE SOBRE FONDO BLANCO, izada y un sonido	5
PREPARACIÓN	BANDERA "U" del CIS o BANDERA NEGRA, izada y un sonido	4
UN MINUTO	BANDERA "U" del CIS o BANDERA NEGRA, arriada y un sonido largo	1
SALIDA	BANDERA de la CLASE, arriada y un sonido	0

- 10.2 La **línea de salida** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regata en el extremo de estribor con **bandera Naranja** de la línea y visor con **bandera Naranja** en el extremo de babor.
- 10.3 (NP) (SP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones. La penalización por esta IR **será de dos puntos en esa prueba**.

- 10.4 Cuando se vaya a navegar más de una prueba el mismo día (o, para dos o más pruebas), la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos que una prueba o secuencias de pruebas comenzará en breve, se largará **una bandera naranja** con una señal fónica al menos durante **cinco minutos antes** de darse la señal de atención. La omisión de esta señal no será motivo de reparación. Modifica la regla 62.1 (a).
- 10.5 El barco que salga más tarde de **cuatro minutos después** de una señal de salida será clasificado como DNS. Modifica la regla A4

## 11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 11.1 El **cambio de recorrido** se señalará **antes** de que el barco en cabeza **haya comenzado el tramo** que se modifica, aunque la nueva baliza no haya sido reposicionada todavía.
- 11.2 Excepto en una “**puerta**”, los barcos deberán pasar entre el barco de CR que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del CR por estribo. Modifica la regla 28.1

## 12 LA LLEGADA

- 12.1 La **Línea de llegada** estará determinada entre una percha a bordo del barco de Comité de llegadas y el asta del boyarin de llegada, ambos arbolando una bandera **azul**.
- 12.2 En condiciones desfavorables el barco del Comité de llegadas podrá mantener su posición a motor.

## 13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 13.1 [NP][DP]Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme la regla 44.1, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 13.2 Se aplicará el Apéndice P del RRV, excepto que la regla P2.3 no será de aplicación y la P2.2 se modifica de manera que se aplicará a cualquier penalización después de la primera.
- 13.3 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 42 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. (*Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV*).

## 14 TIEMPO LÍMITE

- 14.1 Los tiempos límites se muestran a continuación:

CLASE	Tiempo límite baliza 1	Duración pretendida	Tiempo límite para el primero
Todas las clases	25 min.	40 min.	75 min.

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la primera baliza, el comité de regatas anulará la prueba.

- 14.2 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero de su clase o grupo será clasificado como “No terminó” (DNF). Modifica las reglas 35 y A4y A5.
- 14.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración mayor o menor de la prueba no será motivo para solicitar reparación. Modifica regla 62.1 (a).

## 15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN Y REAPERTURA

- 15.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.
- 15.2 Plazo para presentar protestas, solicitudes de reparación y de reapertura:

- a El plazo para protestar terminará **una hora después** de terminar el último barco la última prueba del día o que el comité de regata señale no hay más pruebas hoy, lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.
  - b La hora límite para presentar una solicitud de reparación por hechos no ocurridos en el mar, finalizará **media hora después** de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición se efectúa posteriormente. Modifica la regla 62.2.
  - c El último día de la Regata esta hora límite finalizará **treinta minutos después** de la exposición de la clasificación general en el TOA.
- 15.3 El último día de la regata las solicitudes de reapertura se presentarán no más tarde de quince minutos después de haber sido notificada la resolución. Modifica la regla 66.
- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciará en el TOA lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. Las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes de que permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.
- 15.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados bajo las reglas A5 y el Apéndice P. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

## 16 PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla 4.1 de RRV.
- 16.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse al menos UNA para que la regata sea válida.
- a Cuando se hayan completado menos de **cuatro pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
  - b Cuando se hayan completado **cuatro pruebas o más**, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.
- 16.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.
- 16.4 Las siglas de puntuación para una penalización impuesta a discreción del Comité de Protestas será DP.

## 17 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

- 17.1 Cuando se largue la bandera V del CIS, (**una X roja sobre fondo blanco**) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 17.2 **Es obligatorio** el uso del dispositivo de ayuda a la flotabilidad (chaleco salvavidas) para todos los regatistas (puesto), entrenadores y embarcaciones de apoyo mientras permanezcan en el agua (a bordo). **Además del chaleco salvavidas obligatorio para los entrenadores y embarcaciones de apoyo, estos también deberán de disponer radio VHF y estar a la escucha en el canal del comité de regatas (VHF 71).**
- 17.3 Todo barco que se vea obligado a dirigirse a tierra en un punto distinto del Club o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

**Club Nàutic s'Estanyol: 971640085**  
**Gusi: 656912272**

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

- 17.4 Los barcos que se retiran después de terminar (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

## **18 CONTROLES EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN [NP] [DP]**

- 18.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata. Un barco que reciba instrucciones de un medidor del CR para dirigirse a una zona determinada para su inspección, deberá hacerlo con prontitud.
- 18.2 Los barcos inscribirán y usarán el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del CR.
- 18.3 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 20.2, podrán ser clasificados como (DNC) sin previo aviso y sin audiencia. Modifica las reglas 63.1 y G4.
- 18.4 La penalización por infracciones de las reglas de clase señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

## **19 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP] [DP]**

De acuerdo con la regla 55, no se verterá basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

## **20 EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]**

Los jefes de equipo de entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona del campo de regatas descrito en la IR 7.2, 7.3 y 7.4 desde la señal de preparación para la primera clase o grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el CR señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

## **21 AMARRES Y PUESTA EN SECO [NP] [DP]**

Las embarcaciones de los regatistas estarán varadas únicamente en los lugares oficialmente asignados y las embarcaciones de los entrenadores estarán atracadas en el lugar reservado para ellas. La organización de la regata no asegura disponibilidad de atraque en el interior del puerto, pero sí que asegura un espacio para todos los entrenadores en el muelle de espera.

## **22 COMUNICACIONES POR RADIO [NP] [DP]**

- 22.1 Todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo deberán disponer de radio y estar a la escucha por el **canal 71 VHF**, canal de comunicación de la regata.
- 22.2 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.

## 23 EMBARCACIONES OFICIALES

La identificación de los barcos oficiales será la siguiente:

EMBARCACIÓN	IDENTIFICACIÓN
Comité de Regatas	Bandera cuadra de color naranja área Optimist
Comité de Protestas	Bandera cuadra fondo blanco con la palabra JURY
Comité de Medición	Bandera cuadra fondo blanco con la letra M

## 24 PREMIOS

La entrega de premios se realizará en la carpeta de la explanada de vela el día 26 de enero a las 17:00

El listado de premiados se publicará en el TOA.

## 25 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 25.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.  
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de regatear de la parte 1 del RRV, que establece:

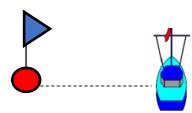
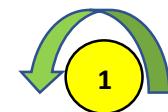
**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".**



G CONSELLERIA  
O AFERS SOCIALS  
I I ESPORTS  
B



## ANEXO 1



LLEGADA



SALIDA



**Recorrido:** salida, 1, 2, 3, llegada.

## ANEXO II

### ÁREA DE NAVEGACIÓN:

